

Bogotá, 6 de mayo de 2019

Dra. **YOLIMA GARCIA**
Coordinadora Jurídica y de Contratación.
UNAD

Asunto: Presentación de la Evaluación Técnica de la Invitación Pública No. 7 de 2019

Cordial saludo,

Con el fin de continuar el proceso de Invitación Pública No. 7 de 2019, cuyo objeto es: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ORACLE CLOUD LAAS (INFRASTRUCTURE AS A SERVICE) (INFRAESTRUCTURA COMO SERVICIO), CON EL DOMINIO ACTUAL ESTABLECIDO POR ORACLE, PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE, DONDE SE ENCUENTRAN ALOJADAS LAS APLICACIONES DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO, TALENTO HUMANO Y LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD; Y UNA BOLSA DE HORAS DE SOPORTE PARA LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIO DE ORACLE, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA."**

De acuerdo a su solicitud, la **Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico - GIDT**, ha conformado de un comité técnico evaluador para las propuestas presentadas en el cierre celebrado el día 30 de abril de 2019 a las 9 a.m., de conformidad con los parámetros establecidos en los Términos de Referencia.

Además de las directrices definidas por la Secretaria General en su comunicación del 2 de mayo del 2019 en relación con la calificación del aspecto técnico del número 8.3 de la invitación pública NO. 7 del 2019.

8 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

La UNAD aceptará, sin perjuicio de su facultad de rechazar todas o algunas de las propuestas, al proponente cuya oferta se encuentre ajustada a los términos de referencia y obtenga el más alto puntaje conforme a los criterios que se establecen a continuación.

8.3 ASPECTOS TÉCNICOS

FACTORES DE EVALUACIÓN (ASPECTOS TÉCNICOS)

Las ofertas serán evaluadas por el Comité Técnico de la UNAD de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida en los presentes Términos de Referencia:





Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Se calificará sobre 300 puntos distribuidos así:

CRITERIO Y PUNTAJE: 300

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
1. Acuerdo vigente de PSA al CSDA	HABILITA /NO HABILITA
2. Certificación vigente del fabricante	100
3. Certificación de experiencia	100
4. Certificación del administrador de base de datos - DBA	50
5. Precio de la propuesta económica	50
MÁXIMO PUNTAJE	300

Nota: El Comité Técnico Evaluador y Observador GIDT, primero hace una validación de las causales de rechazo o inadmisión de las propuestas, numeral 5 de los términos de referencia, en relación con cada una de las ofertas recibidas de las firmas: VERANO INGENIERÍA LTDA., BUSINESSMIND COLOMBIA S.A., BUSINESS SUPPORT Y UNION TEMPORAL: TAK-COLOMBIA SAS Y EUPHORIANET SAS, en específico el literal p. "El valor de la oferta se encuentre por debajo del 98% del presupuesto oficial".

Una vez validadas cada una de las propuestas económicas de los proponentes, se evidencia que la propuesta económica de la UNION TEMPORAL: TAK-COLOMBIA SAS Y EUPHORIANET SAS, está por debajo de 98% del presupuesto oficial que es de \$967.223.903,66, porque al validar las operaciones aritméticas de cantidades, valor unitario, IVA y totales, el precio total de la propuesta es de \$967.223.800 y el valor reportado por el proponente es de 967.223.904, que no corresponde con los cálculos aritméticos realizados y según el numeral 5. RECHAZO O INADMISION DE LAS PROPUESTAS, literal p. "El valor de la oferta se encuentre por debajo del 98% del presupuesto oficial", la propuesta de UNION TEMPORAL: TAK-COLOMBIA SAS Y EUPHORIANET SAS, queda rechazada en el proceso. Ver anexo No 1. Validación propuestas económicas:

1. ACUERDO VIGENTE DE PSA AL CSDA: (HABILITA/NO HABILITA)

El oferente debe presentar vigente el acuerdo de PSA al CSDA – Public Sector Addendum al Cloud Service Addendum. La cual será valorada en HABILITA y NO HABILITA para el punto uno de los factores de evaluación.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Acuerdo vigente del PSA al CSDA - Public Sector Addendum al Cloud Service Addendum.	HABILITA
Sin Certificación expedida por Oracle, donde acredite lo solicitado.	NO HABILITA

EVALUACIÓN AL ACUEDO PSA – Public Sector Addendum al Cloud Service Addendum.





Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Los oferentes VERANO INGENIERÍA LTDA., BUSINESSMIND COLOMBIA S.A., BUSINESS SUPPORT presentan el acuerdo del – Public Sector Addendum al Cloud Service Addendum, según lo solicitado en los presentes términos de referencia.

PROPONENTE	OBSERVACION	FECHA	FOLIO	PUNTAJE
VERANO INGENIERÍA LTDA.	Si presenta certificación PSA.	25-04-2019	95	HABILITA
BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.	Si presenta certificación PSA.	15-04-2019	112	HABILITA
BUSINESS SUPPORT	Si presenta certificación PSA.	12-04-2019	224	HABILITA

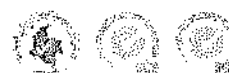
2. CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE

El oferente debe acreditar que está en capacidad de desarrollar, implementar, vender productos y servicios a través de toda la cartera de los productos de Oracle a la **Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**, mediante una certificación del fabricante informando que forma parte del programa Oracle Partner Network (OPN), con los siguientes niveles de membresía: (Criterio modificado según adenda No 1 del 24 de abril 2019)

DESCRIPCION	PUNTAJE
Certificación expedida por Oracle, donde acredite que es Partner Nivel Platino (Platinum Level Partner).	100 puntos
Certificación expedida por Oracle, donde acredite que es Partner Nivel Oro (Gold Level Partner).	80 puntos
Certificación expedida por Oracle, donde acredite que es Partner Nivel Plata (Silver Level Partner).	50 puntos
Sin Certificación expedida por Oracle, donde acredite que es Partner autorizado.	0 puntos
Certificaciones incompletas, ilegible, y/o no cumplan con lo establecido en los presentes términos de referencia.	

EVALUACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE

Los oferentes VERANO INGENIERÍA LTDA., BUSINESSMIND COLOMBIA S.A., BUSINESS SUPPORT, presentan las certificaciones dirigida a la **Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**, todos los anteriores forman parte del programa Oracle Partner Network (OPN) cumpliendo con la certificación del fabricante. Cada proponente obtiene el siguiente puntaje:



PROPONENTE	FECHA	OPN	FOLIO	CUMPLE	PUNTAJE
VERANO INGENIERÍA LTDA.	25-04-2019	PLATINUM	95	SI	100 puntos
BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.	15-04-2019	GOLD	112	SI	80 puntos
BUSINESS SUPPORT	12-04-2019	GOLD	224	SI	80 puntos

3. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA.

Los oferentes deben presentar dos certificaciones de contratos realizados con entidades públicas o privadas sobre productos Oracle por un valor del 50% o más del presupuesto de la presente invitación.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Dos certificaciones de experiencia de contratos realizados con entidades públicas o privadas sobre productos Oracle por un valor del 50% o más del presupuesto de la presente invitación.	100 puntos
Una certificación de experiencia de contratos realizados con entidades públicas o privadas sobre productos Oracle por un valor del 50% o más del presupuesto de la presente invitación.	50 puntos
Sin Certificación expedida por Oracle, donde acredite que es Partner autorizado.	0 puntos
Certificaciones incompletas, ilegible, y/o no cumplan con lo establecido en los presentes términos de referencia	

NOTA: Las certificaciones incorporadas en la OFERTA deben contener como mínimo, la siguiente información.

- Nombre o razón social, dirección, Teléfono y NIT del contratante.
- Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato.
- Objeto del contrato.
- Valor
- Duración
- Fecha de Expedición
- Firma del funcionario competente

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la respectiva contratación. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni de actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.

Las certificaciones que acrediten experiencia en formas asociativas como unión temporal o consorcio deben expresar el porcentaje de participación para ser tenida en cuenta y solo se admitirá el valor correspondiente al integrante que participe en la Invitación.

EVALUACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA.

Los oferentes VERANO INGENIERÍA LTDA., BUSINESSMIND COLOMBIA S.A., BUSINESS SUPPORT, presentan las certificaciones de experiencia solicitadas en los presentes términos de referencia.

PROPONENTE	Contratante	VALOR TOTAL \$	FOLIO	CUMPLE	PUNTAJE
VERANO INGENIERÍA LTDA.	-Transportadora de GAS Internacional S.A ESP	266.924.100	98	NO (0)	0
	-Grupo Energía Bogotá	574.072.080	100	SI	50
BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.	-corporación Colombiana de Logística	384.757.990,04	108	NO (1)	0
	-Lotería de Bogotá	459.508.903	109	NO (2)	0
	-Tranza SAS	930.896.645	110	SI	50
	Banco de la Republica	1.046.007.203,96	111	SI	50
BUSINESS SUPPORT	-Universidad Nacional Abierta y a distancia UNAD	980.006.000	228	SI	50
	-Policía Nacional	329.040.000	229	NO (3)	0
	-Agencia Nacional de Minería	230.840.000	252	NO (4)	0

(El 50% o más del presupuesto de la invitación inicia en \$493.481.584).

- (0) La certificación NO cumple, porque el monto es inferior al 50% del presupuesto de la invitación.
 (1) La certificación NO cumple, porque el monto es inferior al 50% del presupuesto de la invitación.
 (2) La certificación NO cumple, porque el monto es inferior al 50% del presupuesto de la invitación.
 (3) La certificación NO cumple, porque el monto es inferior al 50% del presupuesto de la invitación.
 (4) La certificación NO cumple, porque el monto es inferior al 50% del presupuesto de la invitación.

4. CERTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS -DBA: (50 PUNTOS)

DESCRIPCION	PUNTAJE
Certificado de Oracle Database (Oracle OCP 12c, Oracle OCP 11g, Oracle OCP 10)	50 puntos
Sin Certificación, ilegible, y/o no cumplan con lo establecido en los presentes términos de referencia	0 Puntos

EVALUACION CERTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS -DBA

Los oferentes VERANO INGENIERÍA LTDA., BUSINESSMIND COLOMBIA S.A., BUSINESS SUPPORT, presentan las certificaciones del DBA, según los criterios de los términos de referencia, las siguiente es su evolución:

PROPONENTE	NOMBRE	CERTIFICACIÓN	FOLIO	CUMPLE	PUNTAJE
VERANO INGENIERÍA LTDA.	Augusto Cujar	OCP12c OCP11g	103 a 113	SI	50 puntos
BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.	Augusto Cujar	OCP12c OCP11g	113 a 118	SI	50 puntos
BUSINESS SUPPORT	Carmen Pajaro	OCP12c OCP11g	264 a 265	SI	50 puntos

5. VALOR DE LA PROPUESTA: (50 PUNTOS)

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Menor precio de la propuesta	50 puntos
Segundo menor precio de la propuesta	40 puntos
Tercer menor precio de la propuesta	30 puntos
Y así de forma sucesiva con las demás propuestas	Y sucesivos descendentes de 10 en 10
Propuestas incompletas, ilegible, y/o no cumplan con lo establecido en los presentes términos de referencia	0 puntos

La oferta económica:

- 1 Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el futuro contratista para la prestación del servicio, suministro u obra.
- 2 Deberá incluir todos los costos, impuestos contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación.
- 3 Deberá discriminar el valor de la oferta antes de I.V.A., el valor correspondiente al I.V.A. y el valor total de la propuesta incluido el I.V.A.
- 4 Deberá detallar valor unitario de la hora correspondiente a la Bolsa de horas solicitada.

En caso de existir diferencia, en la oferta frente lo dispuesto en letras y números, esta situación es causal de RECHAZO O INADMISIÓN DE LA PROPUESTA, toda vez que se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD no puede admitir de acuerdo al numeral 2.5 Solicitud de Aclaraciones a las ofertas.

EVALUACIÓN DEL VALOR DE LA PROPUESTA

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA \$	FOLIO	CUMPLE	PUNTAJE
VERANO INGENIERÍA LTDA.	967.223.906	23	SI	40 puntos
BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.	967.223.904	24	SI	50 puntos
BUSINESS SUPPORT	967.223.907	271	SI	30 puntos

ANEXO No 1. Validación propuestas económicas.

Una vez verificadas las propuestas económicas de cada uno de los proponentes, se encuentra que la propuesta económica de la UNION TEMPORAL: TAK-COLOMBIA SAS Y EUPHORIANET SAS, no coinciden los valores totales con las operaciones aritméticas de los valores unitarios.

UNION TEMPORAL TAK-COLOMBIA Y EUPHORIANET

cantidad	precio unitario	precio sin iva	valor iva	precio total	precio-propuesta	diferencia
580	1.388.459	805.306.220		805.306.220	805.306.365	145
90	925.640	83.307.600		83.307.600	83.307.555	-45
50	557.320	27.866.000		27.866.000	27.866.004	4
300	142.140	42.642.000	8.101.980	50.743.980	50.743.980	0
				967.223.800	967.223.904	104

En este caso, el precio total de la propuesta es de 967.223.800 y el valor reportado por el proponente es de 967.223.904. Por lo anterior el valor de la propuesta esta por debajo de 98% del presupuesto oficial (\$967.223.903,66) y según el numeral 5. RECHAZO O INADMISION DE LAS PROPUESTAS, literal p. "El valor de la oferta se encuentre por debajo del 98% del presupuesto oficial", el proponente UNION TEMPORAL: TAK-COLOMBIA SAS Y EUPHORIANET SAS, queda rechazada en el proceso.

VERANO INGENIERÍA LTDA.

cantidad	precio unitario	precio sin iva	valor iva	precio total	precio-propuesta	diferencia
580	1372071	795.801.180		795.801.180	795.801.180	0
90	914713	82.324.170		82.324.170	82.324.170	0
50	548836	27.441.800		27.441.800	27.441.800	0
300	172708	51.812.400	9844356	61.656.756	61.656.756	0
				967.223.906	967.223.906	0

BUSINESS SUPPORT

cantidad	precio unitario	precio sin iva	valor iva	precio total	precio-propuesta	diferencia
580	1.425.411	826.738.380		826.738.380	826.738.380	0
90	1.019.807	91.782.630		91.782.630	91.782.630	0
50	614.052	30.702.600		30.702.600	30.702.600	0
300	50.421	15.126.300	2.873.997	18.000.297	18.000.297	0
				967.223.907	967.223.907	0

BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.

cantidad	precio unitario	precio sin iva	valor iva	precio total	precio-propuesta	diferencia
580	1.384.389	802.945.620		802.945.620	802.945.620	0
90	922.906	83.061.540		83.061.540	83.061.540	0
50	553.749	27.687.450		27.687.450	27.687.450	0
300	149.942	44.982.600	8.546.694	53.529.294	53.529.294	0
				967.223.904	967.223.904	0

Handwritten signature

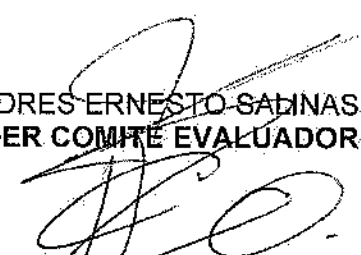
PUNTAJE TOTAL

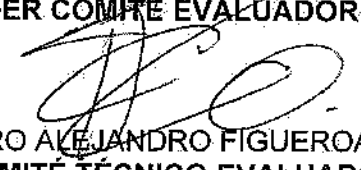
Según la evaluación realizada por el Comité Técnico Evaluador de la **Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico - GIDT**, de acuerdo con los parámetros y criterios de los aspectos técnicos y aplicando la ponderación establecida anteriormente, el puntaje para los oferentes, se describe a continuación:

PROPONENTE	VERANO INGENIERIA LTDA.	BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.	BUSINESS SUPPORT	UNION TEMPORAL: TAK-COLOMBIA SAS Y EUPHORIANET SAS.
1. Acuerdo vigente de PSA al CSDA	HABILITA	HABILITA	HABILITA	según el numeral 5. RECHAZO O INADMISION DE LAS PROPUESTAS, literal p. "El valor de la oferta se encuentre por debajo del 98% del presupuesto oficial", el proponente UNION TEMPORAL: TAK-COLOMBIA SAS Y EUPHORIANET SAS, queda rechazado en el proceso.
2. Certificación vigente del fabricante	100	80	80	
3. Certificación de experiencia	50	100	50	
4. Certificación del administrador de base de datos -dba	50	50	50	
4. Precio de la propuesta económica	40	50	30	
MÁXIMO PUNTAJE	240	280	210	---

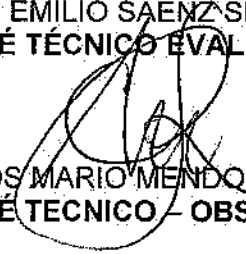
De acuerdo con los criterios de valoración del numeral 8.3 ASPECTOS TÉCNICOS la propuesta presentada del oferente BUSINESSMIND COLOMBIA S.A., es la más oponible por haber obtenido el mayor puntaje en esta valoración.

Cordialmente Comité Técnico Evaluador y Observador GIDT,


ANDRES ERNESTO SALINAS DUARTE
LIDER COMITÉ EVALUADOR - GIDT


CIRO ALEJANDRO FIGUEROA NARVÁEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR - GIDT


PABLO EMILIO SAENZ SEDANO
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR - GIDT


CARLOS MARIO MENDOZA RODRIGUEZ
COMITÉ TÉCNICO - OBSERVADOR - GIDT